

CITACIÓN Nº 281

Montevideo, 10 de diciembre de 2013.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 11, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Doctor Hugo Batalla. (Homenaje al conmemorarse quince años de su desaparición física). (Exposición del señor Representante Fernando Amado por el término de quince minutos).
- 3º.- Ema Häberli Parrella. (Pensión graciable). (Carp. 2606/013). (Informado).
Rep. 1264 y Anexo I
- 4º.- María Esther Camargo Gaitter. (Pensión graciable). (Carp. 2627/013). (Informado).
Rep. 1279 y Anexo I
- 5º.- Acuerdo sobre Servicios Aéreos con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y su Anexo. (Aprobación). (Carp. 2504/013).
Rep. 1221
- 6º.- Acuerdo de Cooperación con la República Bolivariana de Venezuela en el Sector de Defensa. (Aprobación). (Carp. 2502/013).
Rep. 1219
- 7º.- Habeas corpus. (Normas). (Carp. 430/010). (Informado).
Rep. 396 y Anexos I y II
- 8º.- Educación policial y militar. (Regulación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 1840/012). (Informado).
Rep. 980 y Anexos I a III
- 9º.- Recursos hidrobiológicos. (Se declara de interés general su conservación, investigación y desarrollo sostenible). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 3437/009). (Informado).
Rep. 180 y Anexos I a III
- 10.- Profesión de Licenciado en Nutrición. (Se regula su ejercicio). (Carp. 2478/013). (Informado).
Rep. 1213 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
Secretarios
--o0o--

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1293.- Efectivos de las Fuerzas Armadas en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH). (Prórroga del plazo de permanencia).

Rep. 1294.- Acuerdo con la República Federativa del Brasil suscrito mediante Notas Reversales sobre la Simplificación de Legalizaciones en Documentos Públicos. (Aprobación).

Rep. 1295.- Portabilidad numérica móvil. (Establecimiento).

Anexo II al Rep. 211.- Software libre y formatos abiertos en el Estado. (Se dispone su utilización para el procesamiento y conservación de datos por parte de organismos estatales y empresas donde el Estado posea mayoría accionaria). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

Anexo II al Rep. 396.- Habeas corpus. (Normas). (Nuevo informe).

Anexo III al Rep. 980.- Educación policial y militar. (Regulación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Informe).

Diarios de Sesiones Nos. 3898 a 3900.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 4 de diciembre:

Circular de Secretaría N° 133.

==/==